

CONVOCATORIA CAS Nº 001-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-R/CCAS DIRECTIVA N° 002-2024-ME/GRA/DREA/UGEL-R/CCAS

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS EN EL MARCO DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA E INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN MÉRITO A LA RM N° 009-2024-MINEDU Y SU MODIFICATORIA RM 060 - 2024

I.- GENERALIDADES:

- 1.- FINALIDAD: La presente Norma tiene por finalidad de precisar los CRITERIOS y el CRONOGRAMA para la Selección y Contratación del personal de vigilancia en el marco de la Jornada Escolar Completa - JEC, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay.
- 2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Promover la Contratación oportuna de personal, bajo el régimen CAS, para las Instituciones Educativas públicas atendidas en el marco de la Jornada Escolar Completa - JEC
- 3.- CANTIDAD: Una (01) plaza vacante como a continuación se detalla.
- a.- (01) personal de Vigilancia Itinerante para Institución Educativa JEC.
- 4.- DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE: Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay.
- 5.- DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Comisión de Contratación Administrativa de Servicios del personal para las Instituciones Educativas públicas atendidas en el marco de la Jornada Escolar Completa - JEC de la UGEL Recuay.

6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios. BASE LEGAL:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

- Resolución Ministerial N°009-2024-MINEDU
- d) Resolución Ministerial Nº 060-2024-MINEDU

7.- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes:

- Deben presentar todos sus documentos fedateados por mesa de partes.
- Deben presentar la declaración jurada ANEXO 3, debidamente firmada.
- El postulante es el único responsable de la información consignada.
- El postulante que presente su postulación fuera de la fecha no tiene derecho a ser parte del proceso de evaluación.
- Toda la postulación se basa en los perfiles de la Resolución Ministerial n°09-2024-MINEDU que se encuentra en la plataforma del Ministerio de Educación.
- En el formulario único de trámites debe aparecer la plaza a la que postula.
- La comisión podrá hacer control posterior, igual que la contraloría, en el caso de presentar documentos presuntamente falsos será comunicado a la fiscalía.
- Cada Currículum Vitae se presentará en un folder de manila (no sobre, no anillado).
- Indicar el número de folio que sustenta cada requisito solicitado.
- Los postulantes deberán consignar en su Ficha Resumen Curricular el número de folio de cada documento presentado. El foliado se iniciará a partir de la primera página de la ficha de postulación e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva (Ejemplo: 1, 2, 3, 4, ..., etc.)
- Copia del documento de identidad.
- Anexos de declaración Jurada ANEXO 3
- El postulante que no presente las declaraciones juradas debidamente firmadas, queda DESCALIFICADO del proceso de selección.

8.- FASE REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

En esta etapa, se verifica el cumplimiento de requisitos en relación al Perfil del Puesto que aparece en la resolución n°09-2024-MINEDU. La calificación del cumplimiento de requisitos será en términos de APTO o NO APTO, teniendo en cuenta que esta etapa TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE. La relación de personas convocadas a la siguiente etapa de Evaluación será publicada a través de la Página Web Institucional, Facebook, y comunicados en lugares públicos de la UGEL Recuay.

9.- EVALUACIÓN - CURRICULAR





Ministerio De Educación

Gobierno Regional De Ancash Direction Regional
De Educación De Ancash

Unidad de Gestion Educativa Local de Recuay



En esta etapa se evaluará el **Currículum Vitae Documentado** que los postulantes presentaron por mesa de partes o trámite documentario de la UGEL Recuay, en los plazos establecidos según el cronograma y en las condiciones detalladas, a continuación:Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Deberá acreditarse con certificado de haber culminado los estudios, con copia de certificado de estudios debidamente fedateada.

CONOCIMIENTOS: Conocimientos técnicos en

EXPERIENCIA: Deberá acreditarse con Certificados, Constancias de Trabajo, Resoluciones de Encargatura y/o de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten la experiencia deben de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado. Si las copias no son legibles, no se tomará en cuenta.

Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO, según lo detallado a continuación:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORI O	PUNTAJE MÁXIMO	
CURRICULAR	80%	20 PUNTOS	32 PUNTOS	

Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como **NO CUMPLE** en la verificación curricular; por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Según la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.

En la presente bases se adjunta la FICHA DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR por plaza que se postula.

La comisión emitirá un DOCUMENTO EVALUACIÓN PRELIMINAR a través de las redes sociales y página oficial de la UGEL Recuay.

10.- ETAPA DE RECLAMOS

Los usuarios que consideren presentar un reclamo pueden hacerlo por mesa de partes y en el plazo establecido por la comisión. Es responsabilidad de los postulantes estar atentos a la fecha de reclamos según el cronograma. Sólo se pueden presentar reclamos en la fase de la EVALUACIÓN CURRICULAR.



10.- EVALUACIÓN - ENTREVISTA PERSONAL

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula. La Comisión de Selección, podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.

EVALUACIÓN	VALUACIÓN PESO		PUNTAJE MÁXIMO	
ENTREVISTA PERSONAL	20%	5 PUNTOS	8 PUNTOS	

Las fuentes en la que basa la entrevista personal son:

- Las mismas funciones de los perfiles de la RM 09-2024 MINEDU,
- Los documentos emitidos por la Jornada Escolar Completa.
- Esta etapa TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

PUNTAJE FINAL:

PUNTAJE = EVALUACIÓN - CURRICULAR Peso: 80% = 32 PUNTOS Mínimo: 20 PUNTOS	+	EVALUACIÓN - ENTREVISTA PERSONAL Peso: 20% = 8 PUNTOS Mínimo: 05 PUNTOS
---	---	--

11.- RESULTADOS DEL PROCESO: CUADRO DE MÉRITOS.

La elaboración del Cuadro de Méritos Final se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección. El ganador debe ser responsable de la fecha y hora de adjudicación, para lo cual debe portar su DNI.

12.-DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

Declaratoria del proceso como desierto

- El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen los puntajes mínimos.

Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay

Dirección Regional De Educación De Ancash



12.- PLAZAS VACANTES BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO – CAS. SEGÚN LA RM nº09-2024-MINEDU

PERSONAL CAS DL 1057	(01) Personal de Vigilancia Itinerante para Instituciones Educativas atendidas en el marco de la Jornada Escolar Completa - JEC.	7	7
AD	DISTRI TO / CENTR O PORBL ADO		TOTAL
UNIDAD EJECUTO A	DISTRIT		
	UGE		
UNIDAD DE COSTEO	CENTR O DE LABO RES	UGEL Recuay	



13.- CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS EN EL MARCO DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y CEBE RECUAY EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°09-2024-MINEDU Y RM 060 - 2024 MINEDU.

ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	
ETAPA PREPARATORIA			
Requerimiento y Certificación Presupuestal	20 de marzo 2024	AGP - AGI	
Elaboración de cronograma del Proceso de Contrato de Personal, Bajo el Régimen CAS	27 de marzo 2024	Comisión de Contratos	
Envío de Información al Ministerio de Trabajo	27 de marzo 2024	Comisión de Contratos	
Publicación de Proceso en el Servicio Nacional de Empleo	27 de marzo 2024 al 12 de abril 2024	Comisión de Contratos	
CONVOCATORIA		1	
Publicación de la convocatoria en el Portal de la Institución (página web, Facebook de la UGEL RECUAY) y en el panel publicado en mesa de partes de la Entidad	lunes 15 martes 16 Abril 2024	Área de personal y Comisión de Contratación - Imagen Institucional	
Presentación de Hoja de Vida Documentada	miércoles 17 jueves 18 Abril 2024	Oficina de Trámite Documentario UGEL Recuay	
SELECCIÓN			
Evaluación de Hoja de Vida (Expediente)	viernes 19 lunes 22 abril 2024	Comisión CAS	
Publicación de evaluación de Requisitos Mínimos.	lunes 22 de abril 2024	Comisión CAS	



Dirección Regional

Unidad de Gestion Educativa Local

Educativa







EVALUATIVA CURRICULAR

PERSONAL DE VIGILANCIA

MÁXIMO 32 PUNTOS

MÍNIMO 20 PUNTOS

DIMENSIÓN	Documentos	PUNTAJE	MÁXIMO
FORMACIÓN ACADÉMICA	Certificado 5to secundaria	15 PUNTOS	15 PUNTOS
CONOCIMIENTOS	Formación en medidas de seguridad y/o resguardo.	2 PUNTOS POR CURSO, SÓLO 1 CURSO	2 PUNTOS
EXPERIENCIA	1 año de marzo a diciembre con experiencia en mantenimiento como personal de vigilancia.	5 PUNTOS X AÑO MÁXIMO 3 AÑOS	15 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL			32 PUNTOS

NOTA. No se acepta otro documento más que el certificado de secundaria debidamente fedateado. Los cursos deben estar dirigidos en temas de seguridad y resguardo.

FECHA DE EVALUACIÓN:



ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL PROCESO

YO		, identificado (a) cor	ı DNI N°
	у	domiciliado	en
		Distrito	de
	, Provincia de		у
Departamento de	, DECLARO BA	AJO JURAMENTO que:	

- No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
- No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
- No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
- No estoy inhabilitado por el OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
- No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)
- No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
- No tener conflicto de intereses.
- No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por alguno de los delitos previstos en los artículos 382, 383, 384, 387, 388, 389, 391, 393, 393-A, 394, 397, 397-A, 399, 400 y 401 del Código Penal, así como el Artículo 4-A del Decreto Ley N° 25475 y los delitos previstos en los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1106.
- Si resultara ganador (a) de la Convocatoria Pública, presentaré en caso se me solicite dicha información a la entidad correspondiente.





DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos los sustentaré oportunamente con la documentación respectiva en el Área de Administración y/o Oficina del Especialista Administrativo I - Personla, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso. Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente. Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este Concurso Público de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

Recuav.	 de	****************	de	2024
,	 M 4	*************		LVLT

Huella digital

Firma del postulantes

Personal de Vigilancia

Coordinaciones Externas

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Vigilancia
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudíantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
MISIÓN DEL PUESTO	
Cautelar la integridad de la infraestr educativa.	ructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad
FUNCIONES DEL PUESTO	
Registrar y controlar el ingreso y salida	a de las personas, en la institución educativa.
Verificar y registrar el ingreso y salida	de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.
Elaborar reporte de las condiciones e	incidentes ocurridos en la institución educativa, durante su turno de trabajo.
Comunicar las incidencias correspondi	ientes a su tumo, a los directivos de la IE.
Realizar recorridos o rondas dentro de	e la IE de forma periódica durante la jornada laboral, para fortalecer las estrategias de seguridad.
Realizar otras funciones relacionadas	a la misión del puesto.
COORDINACIONES PRINCIPALES	经实际 化基础 计数据 计数据 医阴影性 医多种 医多种 医多种 医多种
Coordinaciones Internas	
Unidades o áreas de la Institución Edu	

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



FORMACION ACAD	EMICA		THE RESERVE	
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación acadér el puesto	nica y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incom Compl pleta eta	Egresado		Si X No
Primaria		Bachiller	No aplica	¿Requiere Habilitación
x Secundaria	х	Titula/Licencia tura		Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestria		Si X No
Técnica Superior (3 o 4 años)		Egresado Titulado	No aplica	
Universitario		Doctorado	No aplica	
		Egresado Titulado	, to apino	
CONOCIMIENTOS		Water State of the	THE WAY THE WAY	
A) Conocimientos T	écnicos principale	es requeridos para el puesto (No	requieren documentación sustent	adora);
Conocimiento de plar Conocimiento sobre Conocimientos sobre	acciones de seguri			
B) Cursos y Program	nas de especializa	ación requeridos y sustentados o	on documentos.	
			programas de especialización no me	nos de 90 horas
De preferencia forma	ción en medidas d	e seguridad y/o resguardo		
C) Conocimientos d	e Ofimática e Idio	mas		

	Nivel de Dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	х			

IDIOMAS	Nivel de Dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	x				



EXPERIENCIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado					
02 años.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de experiencia requerida	para el puesto en la función o la materia				
01 año en labores de seguridad y vigilancia.					
B. En base a la experiencia requerida para el pu	uesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.					
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	quiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analiste Especialista Supervisor / Coordinador Dpto. Gerente o Director				
No aplica					
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?					
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Orden, Control/Autocontrol, Análisis, Fuerza física.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 1,264.19 (Mil Docientos Sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Así como tambien está incluido el acuerdo colectivo por un monto de S/ 114.19 (Ciento catorce y 19/100 Soles)				
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes policiales ni judiciales No tener sanción por falta administrativa vigente La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas en las que preste servicios Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.				



CASAS MAMANI Elva Yovana FAU 20131370998 hard